

ORDEN de 28 de abril de 1969 por la que se dispone el cese de los Catedráticos numerarios que se mencionan en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi-Iñi (Provincia de Iñi)

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que, con fecha 30 del próximo mes de junio, los Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media don Rafael Rubio Latorre, A10EC1471; don Nicanor Nasarre Paulo, A10EC1833, y don Baibino García Feliz, A10EC2302, cesen con carácter forzoso en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi-Iñi (Provincia de Iñi), quedando a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para que disponga su incorporación a las plazas de que son titulares en la Península.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se rectifica la de 19 de abril en curso disponiendo el cese del funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Adolfo Buzón Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 19 de abril en curso, por la que se dispone que el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos don Adolfo Buzón Rodríguez, A14GO002490, cese con carácter forzoso en el Servicio de Correos de Guinea Ecuatorial, queda rectificada la misma en el sentido de que en donde dice: «con efectividad del día 17 de junio próximos; debe decir: «con efectividad del día 18 de julio próximos».

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid 30 de abril de 1969

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna:

Laboratorio de Física, a don Federico Díaz Rodríguez, nacido el 28 de mayo de 1934; número de Registro de Personal, A04EC416.

Laboratorio de Análisis Agrícola y Agrología, a don Raimundo Manuel Freire Barreira, nacido el 4 de julio de 1937; número de Registro de Personal, A04EC417.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año y se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.500 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 5 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Ignacio Pablo Vargas Alonso.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas de Maestros de Laboratorio vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional al siguiente Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, declarándose desiertas las vacantes que se reseñan:

Laboratorio de Mineralogía y Petrografía, a don Ignacio Pablo Vargas Alonso, nacido el 22 de marzo de 1944; número de Registro de Personal, A04EC389.

Desiertas

Laboratorio de Física General.
Laboratorio de Química General.
Laboratorio de Combustibles.
Laboratorio de Estratigrafía y Paleontología.
Laboratorio de Topografía, Geodesia y Astronomía.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 61.500 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8) y demás emolumentos que le correspondan.

En el acto de la posesión formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, por orden de antigüedad de la propuesta, declarándose desiertas las vacantes que se reseñan:

Laboratorio de Laboreo de Minas, a don Higinio Arias Menéndez, nacido el 3 de junio de 1929; número de Registro de Personal, A04EC461.